INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. INMACULADA C. BOGADO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 3948/15

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 2832/15, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/15 "SERVICIO DE CONTRATACION DE IMAGENES SATELITAL".

Asunción, 19 de noviembre de 2015.

VISTO: El Memorándum UOC N° 482/15, de fecha 18 de noviembre de 2015, del **Lic. Gustavo Ortiz Careaga**, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 26/15, para el "Servicio de Contratación de Imágenes Satelital";

Que, el Articulo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones públicas, copiado dice: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato... la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación... Contra la Resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley".

Que, el informe del Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, constituida por Resolución Presidencia N° 2832/15 el que se encuentra conformado por los siguientes funcionarios: **Abogada María José Acuña**, Gerente de Ingeniería Rural y el **Ingeniero Nelson Astigarraga, Director de Planificación Física y Apoyo Catastral**, señala y recomienda en dicho documento: "Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que la oferta analizada CUMPLE con las condiciones legales y Técnicas, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicasen su Art. 4° Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia y la Disponibilidad presupuestaria de los programas afectados, siendo la mejor oferta la presentada por la Firma: **BOSTON GEOMATICA DE SEBASTIAN JAEGGLI, RUC N° 1205776 - 5.** por un monto total de **Gs.** 254.000.000.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones).

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

JPCN-INDERT-2015

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Tacuary 276

INDERT R. P. N° 3148/15

ES COPIA FIEL
Srta. INMACULADA C. BOGADO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 2832/15, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/15 "PROVISION DE SERVICIOS DE IMAGENES SATELITALES".

Asunción, 19 de noviembre de 2015.-

Que, en su parte conclusiva establece: Esta Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la firma "BOSTON GEOMATICA DE SEBASTIAN JAEGGLI, RUC N° 1205776 - 5", por un monto total de Gs. 254.000.000.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones) IVA INCLUIDO.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 14° de la Ley 2419/04 numeral (2°), Atribuciones y Funciones del Presidente del INDERT, específicamente el numeral (a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto, de acuerdo con las prescripciones de la presente Ley; y (b) administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal.

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 2832/15.----------

Art. 2°.- Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/15, a favor de la firma **BOSTON GEOMATICA DE SEBASTIAN JAEGGLI, RUC N° 1205776 - 5**, por un monto total de **Gs. 254.000.000.-** (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones) IVA INCLUIDO, conforme al siguiente cuadro:----------

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 5 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

INDERT R.P. N° 3948/15

ES COPIA FIEL
Srta. INMACULADA C. BOGADO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 2832/15, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/15 "PROVISIÓN DE SERVICIOS DE IMAGENES SATELITALES".

Asunción, 19 de noviembre de 2015.-

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	BOSTON GEOMATICA DE SEBASTIAN JAEGGLI - RUC Nº 1205776 - 5.	
								Precio Unitario	Precio Total
1	83111602-998	Provisión de Imágenes Satelitales de Alta Resolución(menor o igual=1.5 m) Pueden ser de los sensores IKONOS,GEOEYE1, KOMPSAT-2,WORLDVIEW,SPOT 6,QUICKBIRD,para un área de cobertura de aproximadamente	IKONOS, GEOEYELK	USA	Hectárea	Unidad	200.000	980	196.000.000
2	83111602-998	Provisión de Imágenes Satelitales Resolución espectral (menor o igual=20 m) Pueden ser de los sensores Landsat 8 LGM ,Resorse sat ,Cbers 2para un área de cobertura de aproximadamente	LANDS	USA	Hectárea	Unidad	500.000	116	58.000.000
TOTAL									254.000.000

Art. 3°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración del Contrato respectivo a favor de la firma adjudicada por el Art. 2° de esta Resolución. La remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP, conforme al procedimiento establecido en la normativa, en plazo y forma.----------

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 5 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. INMACULADA C. BOGADO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 3948 /15

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 2832/15, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/15 "PROVISION DE SERVICIOS DE IMAGENES SATELITALES".

Asunción, 19 de noviembre de 2015.-

Art. 4°.- Autorizar al Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciado Gustavo Ortiz Careaga a firmar el contrato a ser celebrado entre la firma BOSTON GEOMATICA DE SEBASTIAN JAEGGLI, RUC N° 1205776-5 y el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, en representación de esta, cuyo antecedente es el llamado a Licitación por Concurso de Oferta 26/15, para el "Servicio de Contratación de Imágenes Satelital", ID. 298.633.----------

Art. 5°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cardenas
Presidente

ING. JUSTOS PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.

TJPCN-INDERT-2015